

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

39224 *Anuncio de licitación de: Dirección del Instituto de Astrofísica de Canarias. Objeto: Servicio de limpieza, servicio de recepción y concesión del servicio de cafetería comedor de la Residencia del Observatorio del Roque de los Muchachos. Expediente: LIC-25-006.*

1. Poder adjudicador:

- 1.1) Nombre: Dirección del Instituto de Astrofísica de Canarias.
- 1.2) Número de identificación fiscal: Q3811001A.
- 1.3) Dirección: Vía Láctea.
- 1.4) Localidad: La Laguna.
- 1.5) Provincia: Canarias.
- 1.6) Código postal: 38200.
- 1.7) País: España.
- 1.8) Código NUTS: ES70.
- 1.9) Teléfono: 922605200.
- 1.10) Fax: 922605210.
- 1.11) Correo electrónico: contratacion@iac.es
- 1.12) Dirección principal: <http://www.iac.es>
- 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es:443/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=gGFSmw79u7A%3D>

2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=PnhE75yMcgg7u6%2B%2FR7DUoA%3D%3D

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- 3.1) Tipo: Autoridad estatal.
- 3.2) Actividad principal ejercida: Servicios públicos generales.

5. Códigos CPV: 90910000 (Servicios de limpieza), 55330000 (Servicios de cafetería) y 79992000 (Servicios de recepción).

6. Lugar principal de prestación de los servicios: ES707.

7. Descripción de la licitación: Servicio de limpieza, servicio de recepción y concesión del servicio de cafetería comedor de la Residencia del Observatorio del Roque de los Muchachos.

8. Valor estimado: 3.066.984,72 euros.

9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.

10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: 2 años.

11. Condiciones de participación:

- 11.3) Situación personal:
 - 11.3.1) Capacidad de obrar.

- 11.3.2) No prohibición para contratar.
- 11.3.3) Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social.
- 11.3.4) Cumplimiento con las obligaciones tributarias.

11.4) Situación económica y financiera:

11.4.1) Cifra anual de negocio (el licitador propuesto como adjudicatario deberá acreditar, en el plazo establecido en la cláusula 10.3, Volumen anual de negocios, en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, de al menos una vez y media el valor anual medio del contrato, esto es, de al menos UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA MIL CIENTO DIECINUEVE EUROS CON VEINTISEITE CÉNTIMOS (1.150.119,27 €). Se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil).

11.4.2) Otros (el licitador propuesto como adjudicatario deberá acreditar, en el plazo establecido en la cláusula 10.3, Justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe igual o superior a SETECIENTOS MIL EUROS (700.000,00 €)).

11.5) Situación técnica y profesional: Trabajos realizados (el licitador propuesto como adjudicatario deberá acreditar, en el plazo establecido en la cláusula 10.3, Relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos y presentación de Certificados de buena ejecución. Se considerarán de igual o similar naturaleza los servicios o trabajos realizados por las empresas licitadoras que se correspondan con los dos primeros dígitos de la clasificación CPV de aquellos que constituyen el objeto del contrato. El importe anual acumulado de los servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, en el año de mayor ejecución de los últimos tres años, deberá ser igual o superior al 70% del valor estimado medio anual, es decir, debe ser igual o superior a QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS EUROS CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS (536.722,33€)).

12. Tipo de procedimiento: Abierto.

17. Condiciones de ejecución del contrato: Consideraciones de tipo ambiental (los productos de limpieza que se utilicen deben ser ecológicos y biodegradables, con el fin de minimizar el impacto negativo en el medio ambiente. Su cumplimiento se verificará cada 6 meses, mediante la entrega de la documentación justificativa al responsable del contrato).

18. Criterios de adjudicación:

- 18.1) Criterio 1 Precio (Ponderación: 50%).
- 18.2) Criterio 2 Descuento sobre el precio de la lista de productos del Anexo VIII del PPT (Ponderación: 20%).
- 18.3) Criterio 3 Horas de refuerzo en situaciones excepcionales (Ponderación:

- 10%).
- 18.4) Criterio 4 Horas de refuerzo adicionales del responsable (Ponderación: 8%).
- 18.5) Criterio 5 Compromiso de elaboración de dietas aptas para alergias e intolerancias (Ponderación: 6%).
- 18.6) Criterio 6 Compromiso de elaboración de dietas vegetarianas y veganas (Ponderación: 6%).
19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 23:59 horas del 25 de noviembre de 2025 (el horario de presentación de ofertas relativo a la Plataforma de Contratación del Sector Público se refiere al horario de la península española siendo para el caso de Canarias la fecha señalada a las 22:59 horas).
20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:
- 20.1) Dirección: Dirección del Instituto de Astrofísica de Canarias. Presentación por medios electrónicos. 38205 La Laguna, España.
- 20.2) URL: <https://contrataciondelestado.es/wps/myportal/plataforma>
21. Apertura de ofertas:
- 21.1) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.
- 21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:
- 21.2.1) Apertura sobre oferta económica: 26 de noviembre de 2025 a las 09:00 (Dado que la licitación se tramita por medios electrónicos y a efectos de lo previsto en el art. 157.4 LCSP, no se realizará acto público de apertura de ofertas. Fecha provisional pendiente de confirmar) . .
- 21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:
- 21.3.1) Apertura sobre oferta económica: Público.
22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.
23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:
- 23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.
- 23.3) Se aceptará facturación electrónica.
- 23.4) Se utilizará el pago electrónico.
25. Procedimientos de recurso:
- 25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:
- 25.1.1) Nombre: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.
- 25.1.2) Dirección: Avenida General Perón, 38, planta 8.
- 25.1.3) Localidad: Madrid.
- 25.1.4) Provincia: Madrid.
- 25.1.5) Código postal: 28020.
- 25.1.6) País: España.
- 25.1.10) Dirección de internet: <https://www.hacienda.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Contratacion/TACRC/Paginas/Tribunal%20Administrativo%20Central%20de%20Recursos%20Contractuales.asp>

25.3) Plazo de presentación de recursos: (de acuerdo con lo previsto en el artículo 44 de la Ley de Contratos del Sector Público).

26. Publicación anterior referente al presente procedimiento:

26.1) ID: 2025-001084882. Envío de Anuncio Previo al DOUE (26 de septiembre de 2025).

26.2) ID: 633853-2025. Anuncio Previo publicado en DOUE (29 de septiembre de 2025).

26.3) ID: 2025-001162931. Envío de Anuncio de Licitación al DOUE (17 de octubre de 2025).

28. Fecha de envío del anuncio: 17 de octubre de 2025.

La Laguna, 17 de octubre de 2025.- Director, Valentín Martínez Pillet.

ID: A250049093-1